(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 021 228**

(21) Número de solicitud: U 9201463

(51) Int. Cl.[5]: E03D 11/00

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **08.05.92**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.92**

(71) Solicitante/s: **VISEL LIM, S.L.**
Marqués de Zafra 16
28028 Madrid, ES

(72) Inventor/es: **Peréz Arrones, Luis**

(74) Agente: **González Sánchez, Germán**

(54) Título: **Embellecedor para sanitarios.**

ES 1 021 228 U

DESCRIPCION

Embellecedor para sanitarios

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un embellecedor que ha sido especialmente concebido para ocultar los medios convencionales de fijación de un sanitario al suelo, tanto de una taza como de un bidé, mejorando consecuentemente su aspecto estético.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, la fijación de un sanitario al suelo se realiza mediante robustos tornillos, pasantes a través de orificios operativamente practicados en el cuerpo del sanitario, y que se roscan en tacos convenientemente implantados en el suelo.

Para ello los sanitarios están provistos en su peana de rebajes laterales determinantes de sendos escalonamientos inferiores, sobre los que han de apoyar las cabezas de los respectivos tornillos, cabezas generalmente voluminosas y de tipo poligonal, para ser accionadas por una llave y permitir una fijación sólida del sanitario, dado que éste puede verse sometido en el normal uso a esfuerzos laterales importantes que tienden a su movilización.

Evidentemente la propia cabeza de los tornillos constituye un elemento directamente visible, que en muchos casos rompe la estética general del sanitario y cuya presencia resulta en cualquier caso indeseable, por cuanto que además dichas cabezas pueden resultar ligeramente dañadas en el apriete de los tornillos, originándose puntos de oxidación, a lo que hay que añadir que las protuberancias definidas por dichas cabezas originan ranuras perimetrales de acumulación de suciedad, de difícil acceso.

Descripción de la invención

El embellecedor para sanitarios que la invención propone ha sido concebido y estructurado en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta.

Para ello y de forma más concreta dicho embellecedor se materializa en un cuerpo monopieza, preferentemente de naturaleza plástica, aunque obviamente puede estar obtenido en cualquier otro tipo de material que se estime adecuado o conveniente, cuerpo monopieza que configura un semimarco adaptable a presión a las zonas antero-laterales del extremo inferior de la peana, dotado de prolongaciones acodadas interiormente en sus extremos libres, para retención sobre la zona posterior del sanitario, y especialmente provisto de extensiones latero-superiores en correspondencia con los rebajes laterales del sanitario, que cubren el escalonamiento de fondo de dichos rebajes y, más concretamente, las cabezas de los tornillos situados en esta zona.

Este cuerpo monopieza, que podrá presentar cualquier perfil acorde con la línea de diseño del sanitario, estará preferentemente diseñado a juego, en lo que a su aspecto decorativo se refiere, con los diferentes componentes del cuarto de baño tales como grifería, portarrollos, etc.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación esquemática en alzado lateral de un sanitario, que ha sido parcialmente representado en trazo discontinuo, provisto del embellecedor que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del embellecedor de la figura anterior, independizado del sanitario.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal del mismo embellecedor acoplado al correspondiente sanitario.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el embellecedor que la invención propone se materializa en un cuerpo monopieza (1) que, como se aprecia especialmente en la figura 2, configura un semimarco adaptable al contorno de la peana (2) del sanitario, a nivel extremo inferior de la misma, incorporando una cara inferior (3) plana y horizontal, de adaptación sobre el suelo, una cara interna (4) de adaptación al contorno del sanitario (2) frontal y lateralmente, y una cara externa (5) que puede adoptar cualquier configuración, de acuerdo con cualquier línea de diseño elegida.

En cualquier caso los extremos del semimarco configurado por dicho cuerpo monopieza (1) están provistos de acodamientos internos (6) que facilitan y aseguran la retención o fijación del embellecedor al sanitario, ya que estos acodamientos (6) fuerzan a dicho embellecedor a una deformación elástica para su acoplamiento al sanitario, tras cuya correspondiente recuperación se consigue el posicionamiento estable para el mismo a que se ha aludido con anterioridad.

Finalmente y de acuerdo con la esencialidad de la invención, el cuerpo monopieza (1) incorpora, a nivel de los rebajes laterales (7) del sanitario, expansiones superiores e internas (8) que penetran lateralmente en el seno de dichos rebajes (7) adaptándose a la superficie tanto lateral como de fondo de los mismos, que cubren el escalonamiento inferior (9) definido por tales rebajes y que concreta y específicamente cubren, de acuerdo con el objetivo fundamental de la invención, las cabezas (10) de los tornillos de fijación del sanitario (2) al suelo, tal como se observa especialmente en la sección de la figura 3.

Como ya se ha apuntado con anterioridad, el cuerpo monopieza (1) podrá estar obtenido en cualquier tipo de material apropiado, preferentemente en plástico, y su cara externa (5) o cara vista estará conformada y declarada preferentemente a juego con los diferentes componentes del cuarto de baño, al objeto de establecer en el mismo una armonía apropiada.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación,

siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Embellecedor para sanitarios, especialmente **caracterizado** por estar constituido por un cuerpo monopieza, de cualquier material apropiado, preferentemente de naturaleza plástica, que configura una especie de semimarco adaptable frontal y lateralmente a la extremidad inferior de la peana del inodoro, a la que se acopla a presión previa deformación elástica de dicha pieza, la cual cuenta en sus extremos libres con acodamientos ortogonales internos determinantes de medios de retención sobre las zonas marginales de la cara posterior y no vista del inodoro, con la especial particularidad de que dicho cuerpo monopieza, que cuenta con una cara inferior plana y horizontal de adaptación al suelo, y una cara interna de adaptación a la superficie lateral del sanitario, incorpora en correspondencia con los clásicos rebajes laterales de este último, proyecciones superiores e internas, que se acoplan a su vez a los citados rebajes, que se adaptan tanto a las paredes laterales como a la pared del fondo del mismo, que cubren el escalonamiento inferior definido en cada uno de dichos rebajes, y especialmente las cabezas de los tornillos de fijación del inodoro, establecidas sobre dichos escalonamientos.

2. Embellecedor para sanitarios, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la cara externa del cuerpo monopieza está perfilada y decorada a juego con los diferentes componentes del cuarto de baño en el que participa dicho embellecedor.

FIG.-1

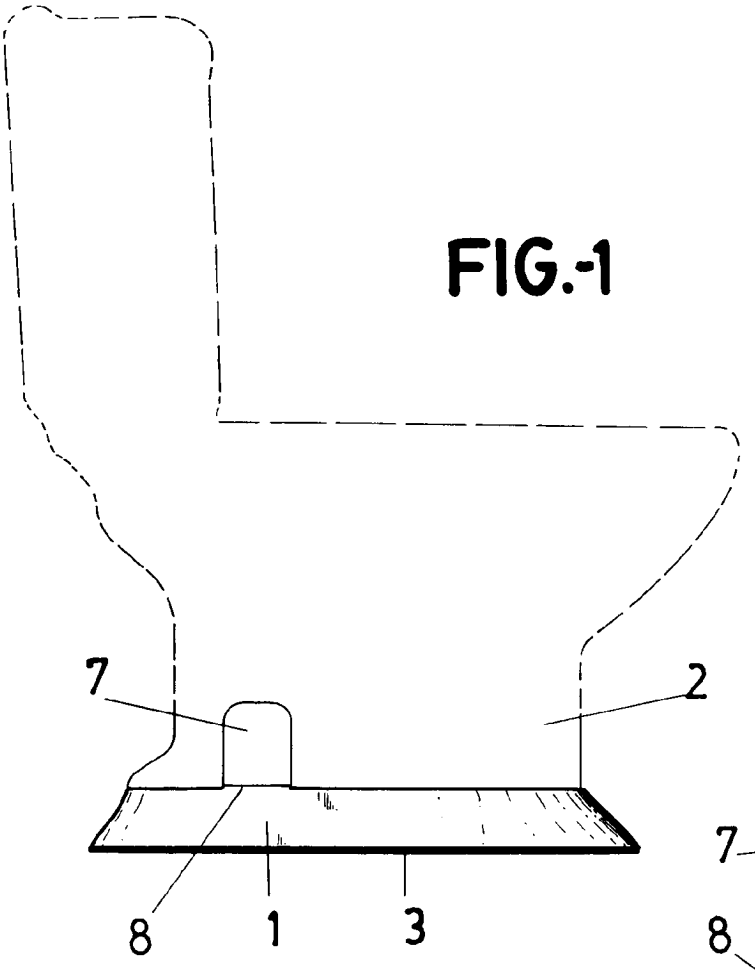
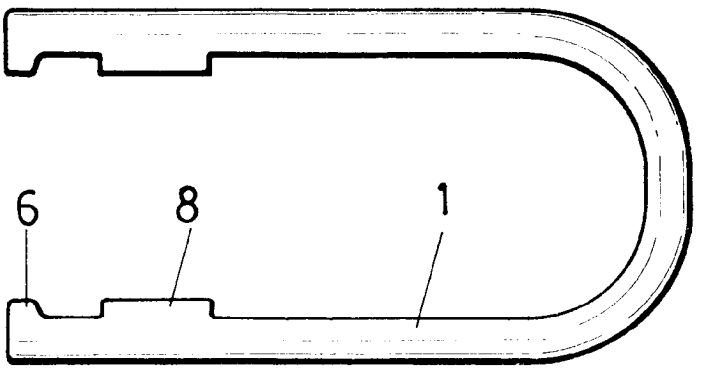


FIG.-2



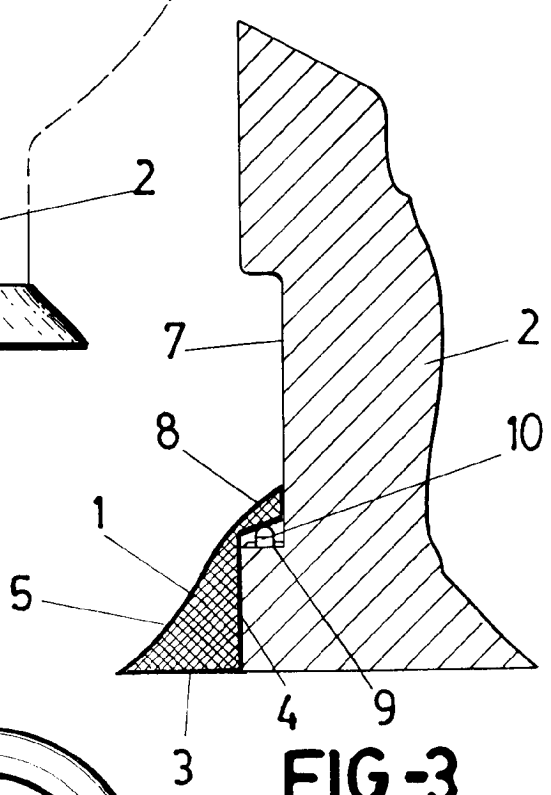


FIG-3